

FOLIO: 100413-01

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 11:30 horas del 10 de abril de 2013, los CC. Miguel Rubén López Peña y Jesús Mayorga Carrillo, auditores públicos adscritos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quienes se identifican en el orden acostumbrado con las credenciales con folios números: 151 y 6190, expedidas a su favor por la Secretaría de la Función Pública; Sergio Lara Palacios y Arturo Sánchez Romero, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quienes se identifican con las credenciales números [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE); y, los CC. Jorge Gastón González Alcérreca, Director General de Verificación y Control de Obra, Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Coordinador Administrativo, José Luis Bernal Castillo, Coordinador Técnico, Javier Zarate Padilla, Supervisor Administrativo y José Luis Carranza Reynoso, Auditor Técnico, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [REDACTED]

respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferreverjeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

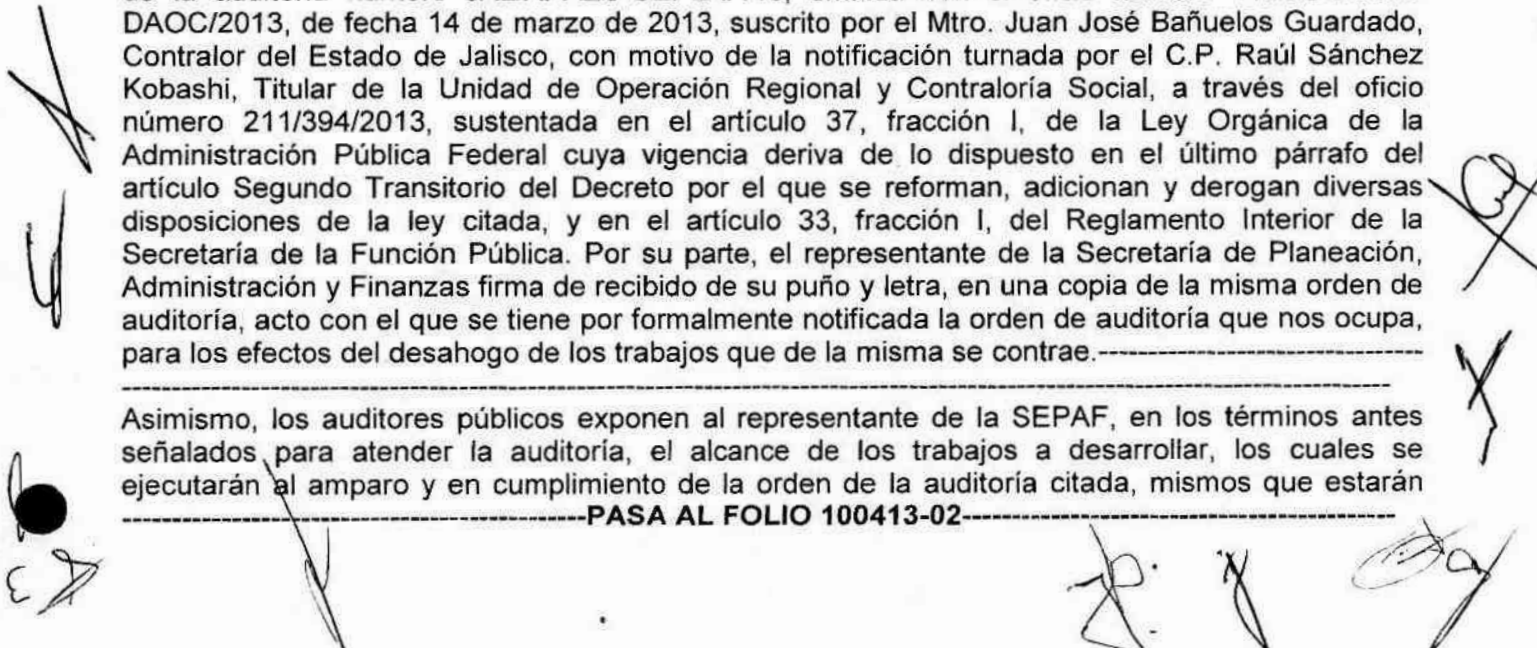
**-----Hechos-----**

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna adscrito a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), cuyo Titular lo designa como coadyuvante y enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SEPAF/167/2013, de fecha 20 de marzo de 2013, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponde a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/APAZU-SEPLAF/13, emitida con el oficio número 1153/DGVCO-DAOC/2013, de fecha 14 de marzo de 2013, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/394/2013, sustentada en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Por su parte, el representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Asimismo, los auditores públicos exponen al representante de la SEPAF, en los términos antes señalados para atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán

-----PASA AL FOLIO 100413-02-----





ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
JAL/APAZU-SEPLAF/13

-----VIENE DEL FOLIO 100413-01-----

FOLIO: 100413-02

enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Evangelina Ramírez Flores y Ma. Del Rosario Botello Velasco quienes exhiben las credenciales números: [redacted] y [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, y que aceptan la designación. --

El C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario del [redacted] con domicilio en Calle [redacted] en [redacted] y registro federal de contribuyentes número [redacted] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1161/DGVC0-DAOC/2013, de fecha 14 de marzo de 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, o en su defecto, en caso extraordinario y justificado, por el propio representante designado, en los términos antes referidos para atender la auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

Por la Secretaría de la Función Pública

Miguel Rubén López Peña

Jesús Mayorga Carrillo

-----PASA AL FOLIO 100413-03-----



-----VIENE DEL FOLIO 100413-02-----

FOLIO: 100413-03

Sergio Lara Palacios

Arturo Sánchez Romero

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Jorge Gastón González Alcérreca

Ma. Guadalupe Galván Pedroza

José Luis Bernal Castillo

Javier Zarate Padilla

José Luis Carranza Reynoso

Testigos de Asistencia

Evangelina Ramírez Flores

Ma. del Rosario Botello Velasco

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoria JAL/APAZU-SEPLAF/13